C O N S E J O DE LA J U D I C A T U R A
D E L E S T A D O D E J A L I S C O

DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CONTRALORÍA CELEBRADA EL DÍA 22 VEINTIDOS DE ABRIL DEL AÑO 2019 DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 diez horas, da inicio la Décima Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Contraloría del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco, a celebrarse el día lunes 22 veintidós de abril de 2019 dos mil diecinueve, contándose con la asistencia del Consejero MAGISTRADO MAESTRO RICARDO SURO ESTEVES, la Consejera DOCTORA IRMA LETICIA LEAL MOYA, el Consejero MAESTRO JORGE GARCÍA GONZÁLEZ y el Consejero LICENCIADO EDUARDO MOEL MODIANO, este último como Presidente, para sesionar la COMISIÓN DE CONTRALORÍA, a efecto de analizar y resolver asuntos de su competencia; fungiendo como Secretario Relator, la LICENCIADA MA. DE LOURDES ORNELAS RAMOS

Acto continuo, se procede a llevar a cabo la sesión de la Comisión de Contraloría, del día de hoy 22 veintidós de abril de 2019 dos mil diecinueve, haciendo del conocimiento que existe el quórum necesario dándose por satisfechos los requisitos del artículo 153 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Jalisco, declarándose abierta la sesión y celebrándose bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. INFORME DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CONTRALORÍA.
II. INFORME DEL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE CONTRALORÍA.
III. ASUNTOS VARIOS

Previa discusión y análisis de la cuenta de referencia, el CONSEJERO LICENCIADO EDUARDO MOEL MODIANO, somete a consideración el siguiente:

ACUERDO PRIMERO. - De conformidad a lo dispuesto por los numerales 1, 2, 139 y 155 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Jalisco, se tiene rindiendo la cuenta de mérito y por enterados de su contenido a todos y cada uno de los integrantes de esta Comisión, por lo que se aprueba el orden del día en los términos expresados. EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA SI SE APRUEBA. APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS CONSEJEROS ASISTENTES A LA SESIÓN.

Agotado este punto, pasamos al primer punto del orden del día relativo al Informe del Presidente de la Comisión de Contraloría.

I. INFORME DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CONTRALORÍA.

EL CONSEJERO LICENCIADO EDUARDO MOEL MODIANO: “En este caso, el suscrito no tengo nada que informar”.

Previa discusión y análisis de la cuenta de referencia, el CONSEJERO LICENCIADO EDUARDO MOEL MODIANO, somete a consideración el siguiente:

ACUERDO SEGUNDO.- De conformidad a lo dispuesto por los artículos 1, 2, 139, 154 y 155 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Jalisco, se tienen al Consejero Presidente de la Comisión manifestando que no tiene nada que informar a los integrantes de esta Comisión de Contraloría. EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA SI SE APRUEBA. APROBADO POR

UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS CONSEJEROS ASISTENTES A LA SESIÓN.

Agotado este punto, pasamos al segundo punto del orden del día relativo a Informe del Secretario de la Comisión.

Para tal efecto, se concede el uso de la voz al Secretario.

II. INFORME DEL SECRETARIO.

LA SECRETARIO LICENCIADA MA. DE LOURDES ORNELAS RAMOS: "Esta secretaría da cuenta a ustedes señores Consejeros con los oficios recepcionados, mismos que previamente les fueron circulados, qué a continuación se ponen a su consideración para lo que tengan a bien determinar".

1. Se da cuenta con el oficio DC.0313/2019, que suscribe el Licenciado Jorge Rodríguez Covarrubias, Director de Contraloría, mediante el cual comunica y envía "...informe final con motivo de la auditoría interna A.057/0419-DC, realizada al Juzgado de Primera Instancia Cuarto en materia Familiar del Primer Partido Judicial con sede en Zapopan, Jalisco...", que se llevó a cabo el día 11 once de abril de 2019 dos mil diecinueve, sin que se desprenda del informe de cuenta, observación alguna susceptible de solventación.

ESTA COMISIÓN ACORDÓ LO SIGUIENTE:

ACUERDO (1).- Una vez analizada y discutida la cuenta de mérito y de conformidad a lo dispuesto por los artículos 152, 153, 154 y 155 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, esta Comisión acuerda: se tiene por recibido el oficio de cuenta suscrito por el Director de Contraloría, y una vez analizando el informe final anexo, esta comisión se da por enterada del contenido, SIN que

se desprenda del mismo, observación alguna susceptible de solventación.

Comuníquese al Honorable Pleno para lo que tenga a bien determinar, a la Dirección de Contraloría, así como a la Secretaría General del Consejo de la Judicatura del Estado, para notificación y efectos legales a que haya lugar. EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA SI SE APRUEBA. APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS CONSEJEROS ASISTENTES A LA SESIÓN.

2. Se da cuenta con el oficio DC.0318/2019, que suscribe el Licenciado Jorge Rodríguez Covarrubias, Director de Contraloría, mediante el cual comunica y envía "...informe final con motivo de la auditoría interna A.055/0419-DC, realizada al Juzgado de Primera Instancia Décimo Sexto de lo Penal del Primer Partido Judicial con sede en Puente Grande, Jalisco...", que se llevó a cabo el día 09 nueve de abril de 2019 dos mil diecinueve , sin que se desprenda del mismo informe de cuenta, observación alguna susceptible de solventación.

ESTA COMISIÓN ACORDÓ LO SIGUIENTE:

ACUERDO (2).- Una vez analizada y discutida la cuenta de mérito y de conformidad a lo dispuesto por los artículos 152, 153, 154 y 155 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, esta Comisión acuerda: se tiene por recibido el oficio de cuenta suscrito por el Director de Contraloría, y una vez analizando el informe final anexo, esta comisión se da por enterada del contenido, SIN que se desprenda del mismo, observación alguna susceptible de solventación.

Comuníquese al Honorable Pleno para lo que tenga a bien determinar, a la Dirección de Contraloría, así como a la Secretaría General del Consejo de la Judicatura del Estado, para notificación y efectos legales a que haya

lugar. EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA SI SE APRUEBA. APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS CONSEJEROS ASISTENTES A LA SESIÓN.

3. Se da cuenta con el oficio DC.0289/2019, que suscribe el Licenciado Jorge Rodríguez Covarrubias, Director de Contraloría, mediante el cual comunica y envía "...informe final con motivo de la auditoría interna A.033/0219-DC, realizada al Juzgado Sexto en materia Mercantil del Primer Partido Judicial con sede en Zapopan, Jalisco...", que se llevó a cabo el día 20 veinte de febrero de 2019 dos mil diecinueve, sin que se desprenda del mismo informe de cuenta, observación alguna susceptible de solventación.

ESTA COMISIÓN ACORDÓ LO SIGUIENTE:

ACUERDO (3).- Una vez analizada y discutida la cuenta de mérito y de conformidad a lo dispuesto por los artículos 152, 153, 154 y 155 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, esta Comisión acuerda: se tiene por recibido el oficio de cuenta suscrito por el Director de Contraloría, y una vez analizando el informe final anexo, esta comisión se da por enterada del contenido, SIN que se desprenda del mismo, observación alguna susceptible de solventación.

Comuníquese al Honorable Pleno para lo que tenga a bien determinar, a la Dirección de Contraloría, así como a la Secretaría General del Consejo de la Judicatura del Estado, para notificación y efectos legales a que haya lugar. EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA SI SE APRUEBA. APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS CONSEJEROS ASISTENTES A LA SESIÓN.

4. Se da cuenta con el oficio DC.0337/2019, que suscribe el Licenciado Jorge Rodríguez Covarrubias, Director de Contraloría, mediante el cual comunica y envía "...informe final con motivo de la auditoría interna A.162/1118-DC, realizada al Almacén de Objetos Consignados ...", que se llevó a cabo el día 26 veintiséis de noviembre de 2018 dos mil dieciocho, del que se deprenden se desprenden diversas observaciones susceptibles de solventación.

ESTA COMISIÓN ACORDÓ LO SIGUIENTE:

ACUERDO (4).- Una vez analizada y discutida la cuenta de mérito y de conformidad a lo dispuesto por los artículos 152, 153, 154 y 155 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, esta Comisión acuerda: se tiene por recibido el oficio de cuenta suscrito por el Director de Contraloría, y una vez analizando el informe final anexo, esta comisión se da por enterada del contenido, del cual SE DESPRENDEN diversas observaciones susceptibles de solventación.

Comuníquese al Honorable Pleno para lo que tenga a bien determinar, a la Dirección de Contraloría, así como a la Secretaría General del Consejo de la Judicatura del Estado, para notificación y efectos legales a que haya lugar. EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA SI SE APRUEBA. APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS CONSEJEROS ASISTENTES A LA SESIÓN.

5. Se da cuenta con el oficio DC.0331/2019, que suscribe el Licenciado Jorge Rodríguez Covarrubias, Director de Contraloría, mediante el cual comunica y envía "...informe final con motivo de la auditoría A.033/0219-DC, realizada por el área de control patrimonial, al Juzgado Sexto Mercantil del Primer Partido Judicial ...", que se llevó a cabo el día 07 siete de marzo de 2019 dos mil diecinueve, del que se desprende observación susceptible de solventación.

ESTA COMISIÓN ACORDÓ LO SIGUIENTE:

ACUERDO (5).- Una vez analizada y discutida la cuenta de mérito y de conformidad a lo dispuesto por los artículos 152, 153, 154 y 155 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, esta Comisión acuerda: se tiene por recibido el oficio de cuenta suscrito por el Director de Contraloría, y una vez analizando el informe final anexo, esta comisión se da por enterada del contenido, del que SE DESPRENDE observación susceptible de solventación.

Comuníquese al Honorable Pleno para lo que tenga a bien determinar, a la Dirección de Contraloría, así como a la Secretaría General del Consejo de la Judicatura del Estado, para notificación y efectos legales a que haya lugar. EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA SI SE APRUEBA. APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS CONSEJEROS ASISTENTES A LA SESIÓN.

6. Se da cuenta con el oficio DC.0325/2019, que suscribe el Licenciado Jorge Rodríguez Covarrubias, Director de Contraloría, mediante el cual comunica y envía "...informe final con motivo de la auditoría A.045/0319-DC, realizada por el área de control patrimonial, al Juzgado Primero de lo Mercantil del Primer Partido Judicial ...", que se llevó a cabo el día 11 once de marzo de 2019 dos mil diecinueve, del que se desprende observación susceptible de solventación.

ESTA COMISIÓN ACORDÓ LO SIGUIENTE:

ACUERDO (6).- Una vez analizada y discutida la cuenta de mérito y de conformidad a lo dispuesto por los artículos 152, 153, 154 y 155 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, esta Comisión acuerda: se tiene por recibido el oficio de cuenta suscrito por el Director de Contraloría, y una vez analizando el informe final anexo, esta comisión se da por enterada del contenido, del que SE DESPRENDE observación susceptible de solventación.

Comuníquese al Honorable Pleno para lo que tenga a bien determinar, a la Dirección de Contraloría, así como a la Secretaría General del Consejo de la Judicatura del Estado, para notificación y efectos legales a que haya lugar. EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA SI SE APRUEBA. APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS CONSEJEROS ASISTENTES A LA SESIÓN.

7. Se da cuenta con el oficio DC.0320/2019, que suscribe el Licenciado Jorge Rodríguez Covarrubias, Director de Contraloría, mediante el cual comunica y envía "...informe final con motivo de la auditoría A.047/0319-DC, realizada por el área de control patrimonial, al Juzgado Séptimo de lo Familiar del Primer Partido Judicial ...", que se llevó a cabo el día 07 siete de marzo de 2019 dos mil diecinueve, del que se desprende observación susceptible de solventación.

ESTA COMISIÓN ACORDÓ LO SIGUIENTE:

ACUERDO (7).- Una vez analizada y discutida la cuenta de mérito y de conformidad a lo dispuesto por los artículos 152, 153, 154 y 155 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, esta Comisión acuerda: se tiene por recibido el oficio de cuenta suscrito por el Director de Contraloría, y una vez analizando el informe final anexo, esta comisión se da por enterada del contenido, del que SE DESPRENDE observación susceptible de solventación.

Comuníquese al Honorable Pleno para lo que tenga a bien determinar, a la Dirección de Contraloría, así como a la Secretaría General del Consejo de la Judicatura del Estado, para notificación y efectos legales a que haya lugar. EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA SI SE APRUEBA. APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS CONSEJEROS ASISTENTES A LA SESIÓN.

8. Se da cuenta con el oficio DC.0315/2019, que suscribe el Licenciado Jorge Rodríguez Covarrubias, Director de Contraloría, mediante el cual comunica y envía "...informe final con motivo de la auditoría A.042/0319-DC, realizada por el área de control patrimonial, al Juzgado Cuarto Especializado en Materia Oral Mercantil del Primer Partido Judicial ...", que se llevó a cabo el día 05 cinco de marzo de 2019 dos mil diecinueve, sin que se desprenda del mismo informe de cuenta, observación alguna susceptible de solventación.

ESTA COMISIÓN ACORDÓ LO SIGUIENTE:

ACUERDO (8).- Una vez analizada y discutida la cuenta de mérito y de conformidad a lo dispuesto por los artículos 152, 153, 154 y 155 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, esta Comisión acuerda: se tiene por recibido el oficio de cuenta suscrito por el Director de Contraloría, y una vez analizando el informe final anexo, esta comisión se da por enterada del contenido, SIN que se desprenda del mismo, observación alguna susceptible de solventación.

Comuníquese al Honorable Pleno para lo que tenga a bien determinar, a la Dirección de Contraloría, así como a la Secretaría General del Consejo de la Judicatura del Estado, para notificación y efectos legales a que haya lugar. EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA SI SE APRUEBA. APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS CONSEJEROS ASISTENTES A LA SESIÓN.

9. Se da cuenta con el oficio DC.0307/2019, que suscribe el Licenciado Jorge Rodríguez Covarrubias, Director de Contraloría, mediante el cual comunica y envía "...informe final con motivo de la auditoría A.030/0219-DC, realizada por el área de control patrimonial, a la Dirección del Instituto Judicial del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco...", que se llevó a

cabo el día 18 dieciocho de febrero de 2019 dos mil diecinueve, del que se desprende diversas observaciones susceptibles de solventación.

ESTA COMISIÓN ACORDÓ LO SIGUIENTE:

ACUERDO (9).- Una vez analizada y discutida la cuenta de mérito y de conformidad a lo dispuesto por los artículos 152, 153, 154 y 155 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, esta Comisión acuerda: se tiene por recibido el oficio de cuenta suscrito por el Director de Contraloría, y una vez analizando el informe final anexo, esta comisión se da por enterada del contenido, del que se desprende observación susceptible de solventación.

Comuníquese al Honorable Pleno para lo que tenga a bien determinar, a la Dirección de Contraloría, así como a la Secretaría General del Consejo de la Judicatura del Estado, para notificación y efectos legales a que haya lugar. EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA SI SE APRUEBA. APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS CONSEJEROS ASISTENTES A LA SESIÓN.

10. Se da cuenta con el oficio DC.0336/2019, que suscribe el Licenciado Jorge Rodríguez Covarrubias, Director de Contraloría, mediante el cual en cumplimiento a los acuerdos plenarios SO.02/2019A305 y SO.10/2019A383GRAL, remito a esta Comisión las actas Entrega-Recepción relativas al cambio de denominación, jurisdicción territorial y competencia de los Juzgados de Primera Instancia Mixtos en los Partidos Judiciales 4°, 5°, 7°, 8°, 9°, 10°, 11°, 13°, 15°, 16°, 17°, 19°, 20°, 21°, 22°, 23°24°, 25°, 26°, 28°, 29°, 30°, 32°, con sede en los Municipios de San Juan de los Lagos, La Barca, Arandas, Sayula, Zacoalco de Torres, Ameca, Cocula, Colotlán, Mascota, Teocaltiche, Ahualulco de Mercado, Jalostotitlán, Unión de Tula, San Gabriel, Tequila, Atotonilco el Alto, Encarnación de Díaz, Yahualica de González Gallo, Mazamitla, Tamazula de Gordiano, Cihuatlán, Tala, Zapotlanejo, todos del Estado de Jalisco, que se han generado y que a

continuación se enlistan:

No.	JUZGADO QUE ENTREGA	JUZGADO PENAL QUE RECIBE	FECHA
1	Juzgado Mixto de Ameca	2°	21/03/2019
2	Juzgado Mixto de Ameca	4°	21/03/2019
3	Juzgado Mixto de Ameca	5°	21/03/2019
4	Juzgado Mixto de Ameca	7°	21/03/2019
5	Juzgado Mixto de Ameca	9°	21/03/2019
6	Juzgado Mixto de Ameca	11°	19/03/2019
7	Juzgado Mixto de Ameca	13°	19/03/2019
8	Juzgado Mixto de Ameca	14°	19/03/2019
9	Juzgado Mixto de Ameca	16°	19/03/2019
10	Juzgado Mixto Colotlán	1°	19/03/2019
11	Juzgado Mixto Colotlán	2°	19/03/2019
12	Juzgado Mixto Colotlán	4°	19/03/2019
13	Juzgado Mixto Colotlán	5°	19/03/2019
14	Juzgado Mixto Colotlán	7°	19/03/2019
15	Juzgado Mixto Colotlán	9°	19/03/2019
16	Juzgado Mixto Colotlán	11°	19/03/2019
17	Juzgado Mixto Colotlán	13°	19/03/2019
18	Juzgado Mixto Colotlán	14°	19/03/2019
19	Juzgado Mixto Colotlán	16°	19/03/2019
20	Juzgado Mixto Ahualulco De Mercado	1°	19/03/2019
21	Juzgado Mixto Ahualulco De Mercado	2°	19/03/2019
22	Juzgado Mixto Ahualulco De Mercado	4°	19/03/2019
23	Juzgado Mixto Ahualulco De Mercado	5°	19/03/2019
24	Juzgado Mixto Ahualulco De Mercado	7°	19/03/2019
25	Juzgado Mixto Ahualulco De Mercado	9°	19/03/2019
26	Juzgado Mixto Ahualulco De Mercado	11°	19/03/2019
27	Juzgado Mixto Ahualulco De Mercado	13°	19/03/2019
28	Juzgado Mixto Ahualulco De Mercado	14°	19/03/2019
29	Juzgado Mixto Ahualulco De Mercado	16°	19/03/2019
30	Juzgado Mixto de Tequila	1°	19/03/2019
31	Juzgado Mixto de Tequila	2°	19/03/2019
32	Juzgado Mixto de Tequila	4°	19/03/2019
33	Juzgado Mixto de Tequila	7°	19/03/2019

34	Juzgado Mixto de Tequila	14°	19/03/2019
35	Juzgado Mixto de Tequila	16°	19/03/2019
36	Juzgado Civil de Tlajomulco de Zúñiga	1°	20/03/2019
37	Juzgado Civil de Tlajomulco de Zúñiga	2°	20/03/2019
38	Juzgado Civil de Tlajomulco de Zúñiga	4°	20/03/2019
39	Juzgado Civil de Tlajomulco de Zúñiga	5°	20/03/2019
40	Juzgado Civil de Tlajomulco de Zúñiga	7°	20/03/2019
41	Juzgado Civil de Tlajomulco de Zúñiga	9°	20/03/2019
42	Juzgado Civil de Tlajomulco de Zúñiga	11°	20/03/2019
43	Juzgado Civil de Tlajomulco de Zúñiga	13°	20/03/2019
44	Juzgado Civil de Tlajomulco de Zúñiga	14°	20/03/2019
45	Juzgado Civil de Tlajomulco de Zúñiga	16°	20/03/2019
46	Juzgado Mixto de Tala	1°	20/03/2019
47	Juzgado Mixto de Tala	2°	20/03/2019
48	Juzgado Mixto de Tala	4°	20/03/2019
49	Juzgado Mixto de Tala	5°	20/03/2019
50	Juzgado Mixto de Tala	7°	20/03/2019
51	Juzgado Mixto de Tala	9°	20/03/2019
52	Juzgado Mixto de Tala	11°	20/03/2019
53	Juzgado Mixto de Tala	13°	20/03/2019
54	Juzgado Mixto de Tala	14°	20/03/2019
55	Juzgado Mixto de Tala	16°	20/03/2019
56	Juzgado Mixto de Zapotlanejo	1°	20/03/2019
57	Juzgado Mixto de Zapotlanejo	2°	20/03/2019
58	Juzgado Mixto de Zapotlanejo	4°	20/03/2019
59	Juzgado Mixto de Zapotlanejo	5°	20/03/2019
60	Juzgado Mixto de Zapotlanejo	7°	20/03/2019
61	Juzgado Mixto de Zapotlanejo	9°	20/03/2019
62	Juzgado Mixto de Zapotlanejo	11°	20/03/2019
63	Juzgado Mixto de Zapotlanejo	13°	20/03/2019
64	Juzgado Mixto de Zapotlanejo	14°	20/03/2019
65	Juzgado Mixto de Zapotlanejo	16°	20/03/2019
66	Juzgado Mixto Zacoalco de Torres Juzgado	Juzgado de Primera Instancia en Materia Penal en Chapala, Jalisco	21/03/2019

67	Mixto Cocula	Juzgado de Primera Instancia en Materia Penal en Chapala, Jalisco	21/03/2019
68	Juzgado Mixto San Juan de los Lagos	Juzgado de Primera Instancia en Materia Penal en Lagos de Moreno, Jalisco	21/03/2019
69	Juzgado Mixto Teocaltiche	Juzgado de Primera Instancia en Materia Penal en Lagos de Moreno, Jalisco	21/03/2019
70	Juzgado Mixto Encarnación de Díaz *	Juzgado de Primera Instancia en Materia Penal en Lagos de Moreno, Jalisco	21/03/2019
71	Juzgado Mixto La Barca	Juzgado de Primera Instancia en Materia Penal en Ocotlán, Jalisco	25/03/2019
72	Juzgado Mixto Unión de Tula	Juzgado de Primera Instancia en Materia Penal en Autlán de Navarro, Jalisco	25/03/2019
73	Juzgado Mixto Cihuatlán	Juzgado de Primera Instancia en Materia Penal en Autlán de Navarro, Jalisco	25/03/2019
74	Juzgado Mixto Sayula	Juzgado de Primera Instancia en Materia Penal en Zapotlán el Grande, Jalisco	26/03/2019
75	Juzgado Mixto San Gabriel	Juzgado de Primera Instancia en Materia Penal en Zapotlán el Grande, Jalisco	26/03/2019
76	Juzgado Mixto Mazamitla	Juzgado de Primera Instancia en Materia Penal en Zapotlán el Grande, Jalisco	26/03/2019
77	Juzgado Mixto de Tamazula de Gordiano	Juzgado de Primera Instancia en Materia Penal en Zapotlán el Grande, Jalisco	26/03/2019
78	Juzgado Mixto Arandas	Juzgado de Primera Instancia en Materia Penal en Tepatitlán de Morelos, Jalisco	26/03/2019
79	Juzgado Mixto Jalostotitlán	Juzgado de Primera Instancia en Materia Penal en Tepatitlán de Morelos, Jalisco	26/03/2019
80	Juzgado Mixto Atotonilco el Alto	Juzgado de Primera Instancia en Materia Penal en Tepatitlán de Morelos, Jalisco	26/03/2019
81	Juzgado Mixto Yahualica de González Gallo	Juzgado de Primera Instancia en Materia Penal en Tepatitlán de Morelos, Jalisco	26/03/2019

ESTA COMISIÓN ACORDÓ LO SIGUIENTE:

ACUERDO (10).- Una vez analizada y discutida la cuenta de mérito y de conformidad a lo dispuesto por los artículos 152, 153, 154 y 155 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, esta Comisión acuerda: se tiene por recibido el oficio de cuenta que signa el Director de Contraloría, así mismo, se ordena remitir 81 sobres que contienen actas de entregas–recepción de expedientes penales de los Juzgados Mixtos, a la Secretaria General de este Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco, para su guarda y custodia.

Comuníquese al Honorable Pleno para lo que tenga a bien determinar, a la Dirección de Contraloría, así como a la Secretaría General del Consejo de la Judicatura del Estado, para notificación y efectos legales a que haya lugar. EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA SI SE APRUEBA. APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS CONSEJEROS ASISTENTES A LA SESIÓN.

11. Se da cuenta con el oficio 0306/2019, que suscribe el Licenciado Jorge Rodríguez Covarrubias, Director de Contraloría, mediante el cual se remite acta Entrega-Recepción en la que intervinieron, la Ciudadana Sandra Cristina Hernández Zambrano, quien hasta el día 01 primero de abril del 2019, ocupó la Secretaria Técnica de la Comisión de Vigilancia del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. Haciendo entrega a la Ciudadana Rosa Icela Díaz Gurrola, con motivo de la designación realizada por el H. Pleno en la Décima Tercera Sesión Ordinaria celebrada el 27 de marzo del año en curso.

ESTA COMISIÓN ACORDÓ LO SIGUIENTE:

ACUERDO (11).- Una vez analizada y discutida la cuenta de mérito y de conformidad a lo dispuesto por los artículos 152, 153, 154 y 155 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, esta Comisión acuerda: se tiene por recibido el oficio de cuenta que signa el Director de Contraloría, así mismo, se ordena remitir el

acta de entrega-recepción de cuenta a la Secretaria General de este Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco, para su guarda y custodia.

Comuníquese al Honorable Pleno para lo que tenga a bien determinar, a la Dirección de Contraloría, así como a la Secretaría General del Consejo de la Judicatura del Estado, para notificación y efectos legales a que haya lugar. EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA SI SE APRUEBA. APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS CONSEJEROS ASISTENTES A LA SESIÓN.

12. Se da cuenta con el oficio 0291/2019, que suscribe el Licenciado Jorge Rodríguez Covarrubias, Director de Contraloría, mediante el cual remite acta de Entrega-Recepción en la que intervinieron, el Ciudadano Irving Israel Ávila Trujillo, quien hasta el 03 de abril del 2019, ocupo la Dirección de Visitaduría, Disciplina y Responsabilidades del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco, haciendo entrega a la Lic. Rosalinda Hernández Arias, quien a partir de ese fecha ocupa dicho cargo, con motivo de la designación realizada por el H. Pleno en la Décima Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 03 de abril de 2019.

ESTA COMISIÓN ACORDÓ LO SIGUIENTE:

ACUERDO (12).- Una vez analizada y discutida la cuenta de mérito y de conformidad a lo dispuesto por los artículos 152, 153, 154 y 155 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, esta Comisión acuerda: se tiene por recibido el oficio de cuenta que signa el Director de Contraloría, así mismo, se ordena remitir el acta de entrega-recepción de cuenta a la Secretaria General de este Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco, para su guarda y custodia.

Comuníquese al Honorable Pleno para lo que tenga a bien determinar, a la Dirección de Contraloría, así como a la Secretaría General del Consejo

de la Judicatura del Estado, para notificación y efectos legales a que haya lugar. EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA SI SE APRUEBA. APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS CONSEJEROS ASISTENTES A LA SESIÓN.

13. Se da cuenta con el proyecto de Acuerdo por el que se modifica el artículo Cuarto, Sexto, transitorio A106 aprobado en la Tercera Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco, derivado del Acuerdo por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones: de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación y se modifica su artículo segundo Transitorio.

ESTA COMISIÓN ACORDÓ LO SIGUIENTE:

ACUERDO (13).- Una vez analizada y discutida la cuenta de mérito y de conformidad a lo dispuesto por los artículos 152, 153, 154 y 155 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, esta Comisión acuerda: se tiene realizadas las anteriores manifestaciones, así mismo se aprueba el Acuerdo por el que se modifica el artículo Cuarto, Sexto, transitorio A106 aprobado en la Tercera Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco, derivado del Acuerdo por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones: de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación y se modifica su artículo segundo Transitorio.

Visto lo anterior, se instruye a la Secretaria General para que lleve a cabo su publicación en el Boletín Judicial.

Comuníquese al Honorable Pleno para lo que tenga a bien determinar, a la Dirección de Contraloría, así como a la Secretaría General del Consejo de la Judicatura del Estado, para notificación y efectos legales a que haya lugar. EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA SI SE APRUEBA. APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS CONSEJEROS ASISTENTES A LA SESIÓN.

Agotado lo anterior, pasamos al tercer punto del orden del día, relativo a asuntos varios.

EL LICENCIADO EDUARDO MOEL MODIANO, CONSEJERO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CONTRALORÍA, instruyó a la Secretaría se sirviera abrir el siguiente punto del orden del día.

LA LICENCIADA MA. DE LOURDES ORNELAS RAMOS, SECRETARIO DE LA COMISIÓN, refirió que el siguiente punto del orden del día es;

III. ASUNTOS VARIOS.

EL LICENCIADO EDUARDO MOEL MODIANO, CONSEJERO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CONTRALORÍA, puso a consideración de los integrantes de esta Comisión el punto aludido, interviniendo el de la voz, pone a consideración lo siguiente:

ÚNICO. Se hace del conocimiento de la invitación por parte de la Universidad Panamericana (UP), al Consejero Licenciado Eduardo Moel Modiano, a participar al Ciclo de conferencias que se llevara a cabo los días 17 y 18 de mayo del año en curso en la Ciudad de México, lo que se desprende del Convenio de colaboración que se tiene celebrado con dicha casa de estudios.

En ese orden de ideas, se informa su participación a dichas conferencias los días antes referidos.

ESTA COMISIÓN ACORDÓ LO SIGUIENTE:

ÚNICO.- Una vez analizada y discutida la cuenta de mérito y de conformidad a lo dispuesto por los artículos 152, 153, 154 y 155 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, esta Comisión acuerda: se tiene por realizadas las anteriores manifestaciones, así mismo, se le tiene informando su participación en dicho Ciclo de Conferencias, los días 17 y 18 de mayo del año en curso en la Ciudad de México.

Comuníquese al Honorable Pleno para lo que tenga a bien determinar, así como a la Secretaría General del Consejo de la Judicatura del Estado, para notificación y efectos legales a que haya lugar. EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA SI SE APRUEBA. APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS CONSEJEROS ASISTENTES A LA SESIÓN.

EL LICENCIADO EDUARDO MOEL MODIANO, CONSEJERO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CONTRALORÍA, una vez realizadas las anteriores manifestaciones y no habiendo ya intervención alguna se tuvo por desahogado.

No habiendo más asuntos por atender, se levanta la Sesión, siendo las 11:00 once horas con cero minutos del día en que se actúa.

El CONSEJERO LICENCIADO EDUARDO MOEL MODIANO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CONTRALORÍA, una vez realizadas las anteriores manifestaciones y no habiendo ya intervención refiere: “Concluida su participación y al no haber cuenta de los señores Consejeros, damos por finalizada la sesión del día de hoy y se les reitera que se están llevando a cabo las sesiones

de la Comisión de Contraloría, los lunes de cada semana a las 10:00 diez horas, en la Sala de Reuniones Previas anexa al Salón de Plenos del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco, por lo que se les convoca a los Consejeros que integran esta Comisión, a participar en la Décima Séptima Sesión Ordinaria que tendrá verificativo el lunes 13 trece de mayo del año 2019 dos mil diecinueve".

Así por unanimidad de votos, lo acordó la Comisión de Contraloría, de la que forman parte LOS SEÑORES CONSEJEROS, MAGISTRADO PRESIDENTE RICARDO SURO ESTEVES, LICENCIADO EDUARDO MOEL MODIANO MAESTRO JORGE GARCÍA GONZÁLEZ, DOCTORA IRMA LETICIA LEAL MOYA, firmando los presentes en unión de la Secretario de la Comisión LICENCIADA MA DE LOURDES ORNELAS RAMOS, quien autoriza y certifica.- - - -

C O N S E J O DE LA J U D I C A T U R A
D E L E S T A D O D E J A L I S C O

DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CONTRALORÍA CELEBRADA EL DÍA 15 QUINCE DE ABRIL DEL AÑO 2019 DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 diez horas, da inicio la Décima Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Contraloría del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco, a celebrarse el día lunes 15 quince de abril de 2019 dos mil diecinueve, contándose con la asistencia del Consejero MAGISTRADO MAESTRO RICARDO SURO ESTEVES, la Consejera DOCTORA IRMA LETICIA LEAL MOYA, el Consejero MAESTRO JORGE GARCÍA GONZÁLEZ y el Consejero LICENCIADO EDUARDO MOEL MODIANO, este último como Presidente, para sesionar la COMISIÓN DE CONTRALORÍA, a efecto de analizar y resolver asuntos de su competencia; fungiendo como Secretario Relator, la LICENCIADA MA. DE LOURDES ORNELAS RAMOS

Acto continuo, se procede a llevar a cabo la sesión de la Comisión de Contraloría, del día de hoy 15 quince de abril de 2019 dos mil diecinueve, haciendo del conocimiento que existe el quórum necesario dándose por satisfechos los requisitos del artículo 153 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Jalisco, declarándose abierta la sesión y celebrándose bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. INFORME DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CONTRALORÍA.
II. INFORME DEL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE CONTRALORÍA.
III. ASUNTOS VARIOS

Previa discusión y análisis de la cuenta de referencia, el CONSEJERO LICENCIADO EDUARDO MOEL MODIANO, somete a consideración el siguiente:

ACUERDO PRIMERO. - De conformidad a lo dispuesto por los numerales 1, 2, 139 y 155 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Jalisco, se tiene rindiendo la cuenta de mérito y por enterados de su contenido a todos y cada uno de los integrantes de esta Comisión, por lo que se aprueba el orden del día en los términos expresados. EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA SI SE APRUEBA. APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS CONSEJEROS ASISTENTES A LA SESIÓN.

Agotado este punto, pasamos al primer punto del orden del día relativo al Informe del Presidente de la Comisión de Contraloría.

I. INFORME DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CONTRALORÍA.

EL CONSEJERO LICENCIADO EDUARDO MOEL MODIANO: “En este caso, el suscrito no tengo nada que informar”.

Previa discusión y análisis de la cuenta de referencia, el CONSEJERO LICENCIADO EDUARDO MOEL MODIANO, somete a consideración el siguiente:

ACUERDO SEGUNDO.- De conformidad a lo dispuesto por los artículos 1, 2, 139, 154 y 155 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Jalisco, se tienen al Consejero Presidente de la Comisión manifestando que no tiene nada que informar a los integrantes de esta Comisión de Contraloría. EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA SI SE APRUEBA. APROBADO POR

UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS CONSEJEROS ASISTENTES A LA SESIÓN.

Agotado este punto, pasamos al segundo punto del orden del día relativo a Informe del Secretario de la Comisión.

Para tal efecto, se concede el uso de la voz a la Secretario.

II. INFORME DE LA SECRETARIO.

LA SECRETARIO LICENCIADA MA. DE LOURDES ORNELAS RAMOS: "Esta secretaría da cuenta a ustedes señores Consejeros con los oficios recepcionados, mismos que previamente les fueron circulados, qué a continuación se ponen a su consideración para lo que tengan a bien determinar".

1.- Se da cuenta con el oficio DC.0288/2019, que suscribe el Licenciado Jorge Rodríguez Covarrubias, Director de Contraloría, mediante el cual informa a esta Comisión, relación de los Servidores Públicos omisos en presentar Declaración Patrimonial y de Conflicto de Intereses tanto inicial y de Conclusión del mes de diciembre del año 2018, mismos que a continuación se enlistan:

Servidores Públicos que fueron Propuestos en el mes de diciembre 2018 y no han presentado su declaración inicial

Servidor Publico	Categoría	Dependencia
Castañeda Fletes Itzcoatl	Administrador Distrital	Juzgado de Control y Juicio Oral , especializado en Violencia contra las Mujeres en el Primer Distrito Judicial en el Estado
Rivas Gutiérrez Ma. Karina Dolores	Juez Especializado en Control y Juicio Oral	Juzgado de Control, Enjuiciamiento y Ejecución Penal del IV Distrito Judicial en

		Ocotlán, Jalisco
Sánchez Guerra José de Jesús	Jefe de Unidad Departamental	Unidad Departamental de Servicios Generales
Trujillo Pérez Marcela	Secretario	Juzgado de lo Penal de Primera Instancia en Chapala

Servidores Públicos que fueron dados de baja en el mes de noviembre 2018 y no han presentado su declaración final

Servidor Publico	Categoría	Dependencia
Estrada Manzano Alonso David	Secretario	Juzgado de lo Penal de Primera Instancia en Chapala, Jalisco.

ESTA COMISIÓN ACORDÓ LO SIGUIENTE:

ACUERDO (1).- Una vez analizada y discutida la cuenta de mérito y de conformidad a lo dispuesto por los artículos 152, 153, 154 y 155 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, esta Comisión acuerda: se tiene por recibido el oficio de cuenta suscrito por el Director de Contraloría, y una vez analizado el anterior, esta Comisión determina hacer del conocimiento a la Secretaría Técnica del Órgano Interno de Control, a quien se instruye para que inicie el procedimiento de investigación correspondiente y agotado este, emita el dictamen, mismo que deberá poner a consideración del Pleno de esta Soberanía, por conducto de la Comisión de Vigilancia, y si resulta procedente se inicie Procedimiento Administrativo de Responsabilidad a los Servidores Públicos, antes mencionados.

Comuníquese al Honorable Pleno para lo que tenga a bien determinar, a la Dirección de Contraloría, a la Secretaría Técnica del Órgano Interno de Control, así como a la Secretaría General del Consejo de la Judicatura del Estado, para notificación y efectos legales a que haya lugar. EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA SI SE APRUEBA. APROBADO POR

UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS CONSEJEROS ASISTENTES A LA SESIÓN.

2. Se da cuenta con el oficio DC.0271/2019, que suscribe el Licenciado Jorge Rodríguez Covarrubias, Director de Contraloría, a través del cual comunica y envía "...informe final con motivo de la auditoría A.048/0319-DC realizada al Juzgado de Primera Instancia Primero especializado en Materia Oral Mercantil del Primer Partido Judicial con sede en Zapopan, Jalisco...", misma que se llevó a cabo el día 14 catorce de marzo de 2019 dos mil diecinueve, sin que se desprenda del mismo informe de cuenta, observación alguna susceptible de solventación.

ESTA COMISIÓN ACORDÓ LO SIGUIENTE:

ACUERDO (2).- Una vez analizada y discutida la cuenta de mérito y de conformidad a lo dispuesto por los artículos 152, 153, 154 y 155 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, esta Comisión acuerda: se tiene por recibido el oficio de cuenta suscrito por el Director de Contraloría, y una vez analizando el informe final anexo, esta comisión se da por enterada del contenido, sin que se desprenda del mismo, observación alguna susceptible de solventación.

Lo que se ordena informar al Honorable Pleno de esta Soberanía, únicamente para su conocimiento. EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA SI SE APRUEBA. APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS CONSEJEROS ASISTENTES A LA SESIÓN.

3. Se da cuenta con el oficio DC.0273/2019, que suscribe el Licenciado Jorge Rodríguez Covarrubias, Director de Contraloría, a través del cual comunica y envía "...informe final con motivo de la auditoría A.049/0319-DC realizada al Juzgado de Primera Instancia Séptimo en Materia Penal del

Primer Partido Judicial con sede en Puente Grande, Jalisco…", misma que se llevó a cabo el día 27 veintisiete de marzo de 2019 dos mil diecinueve, sin que se desprenda del mismo informe de cuenta, observación alguna susceptible de solventación.

ESTA COMISIÓN ACORDÓ LO SIGUIENTE:

ACUERDO (3).- Una vez analizada y discutida la cuenta de mérito y de conformidad a lo dispuesto por los artículos 152, 153, 154 y 155 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, esta Comisión acuerda: se tiene por recibido el oficio de cuenta suscrito por el Director de Contraloría, y una vez analizando el informe final anexo, esta comisión se da por enterada del contenido, sin que se desprenda del mismo, observación alguna susceptible de solventación.

Lo que se ordena informar al Honorable Pleno de esta Soberanía, únicamente para su conocimiento. EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA SI SE APRUEBA. APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS CONSEJEROS ASISTENTES A LA SESIÓN.

4. Se da cuenta con el oficio DC.0275/2019, que suscribe el Licenciado Jorge Rodríguez Covarrubias, Director de Contraloría, a través del cual comunica y envía "…informe final con motivo de la auditoría A.046/0319-DC realizada al Juzgado de Primera Instancia Noveno en Materia Civil del Primer Partido Judicial con sede en Zapopan, Jalisco…", misma que se llevó a cabo el día 12 doce de marzo de 2019 dos mil diecinueve, sin que se desprenda del mismo informe de cuenta, observación alguna susceptible de solventación.

ESTA COMISIÓN ACORDÓ LO SIGUIENTE:

ACUERDO (4).- Una vez analizada y discutida la cuenta de mérito y de

conformidad a lo dispuesto por los artículos 152, 153, 154 y 155 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, esta Comisión acuerda: se tiene por recibido el oficio de cuenta suscrito por el Director de Contraloría, y una vez analizando el informe final anexo, esta comisión se da por enterada del contenido, sin que se desprenda del mismo, observación alguna susceptible de solventación.

Lo que se ordena informar al Honorable Pleno de esta Soberanía, únicamente para su conocimiento. EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA SI SE APRUEBA. APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS CONSEJEROS ASISTENTES A LA SESIÓN.

Agotado lo anterior, pasamos al tercer punto del orden del día, relativo a asuntos varios.

ASUNTOS VARIOS

La Licenciada MA. DE LOURDES ORNELAS RAMOS refiere: “Gracias señor” Presidente, esta Secretaría no tiene nada que informar.

No habiendo más asuntos por atender, se levanta la Sesión, siendo las 10:45 diez horas con cuarenta y cinco minutos del día en que se actúa.

El CONSEJERO LICENCIADO EDUARDO MOEL MODIANO, refiere: “Concluida su participación y al no haber cuenta de los señores Consejeros, damos por finalizada la sesión del día de hoy y se les reitera que se están llevando a cabo las sesiones de la Comisión de Contraloría, los lunes de cada semana a las 10:00 diez horas, en la Sala de Reuniones Previas anexa al Salón de Plenos del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco, por lo que se les convoca a los Consejeros que integran esta Comisión, a participar en la Décima Sexta Sesión Ordinaria

que tendrá verificativo el lunes 22 veintidós de abril del año 2019 dos mil diecinueve".

Así por unanimidad de votos, lo acordó la Comisión de Contraloría, de la que forman parte LOS SEÑORES CONSEJEROS, MAGISTRADO PRESIDENTE RICARDO SURO ESTEVES, LICENCIADO EDUARDO MOEL MODIANO MAESTRO JORGE GARCÍA GONZÁLEZ, DOCTORA IRMA LETICIA LEAL MOYA, firmando los presentes en unión de la Secretario de la Comisión LICENCIADA MA. DE LOURDES ORNELAS RAMOS, quien autoriza y certifica. -

CONSEJERO LIC. EDUARDO MOEL MODIANO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN CONTRALORÍA	MAGISTRADO RICARDO SURO ESTEVES CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN
CONSEJERO MTRO. JORGE GARCÍA GONZÁLEZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	CONSEJERA DRA. IRMA LETICIA LEAL MOYA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN
LIC. MA. DE LOURDES ORNELAS RAMOS SECRETARIO DE LA COMISIÓN	

C O N S E J O DE LA J U D I C A T U R A
D E L E S T A D O D E J A L I S C O

DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CONTRALORÍA CELEBRADA EL DÍA 08 OCHO DE ABRIL DEL AÑO 2019 DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 diez horas, da inicio la Décima Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Contraloría del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco, a celebrarse el día lunes 08 ocho de abril de 2019 dos mil diecinueve, y en virtud de que dentro de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco, celebrada el día 03 tres de abril de 2019 dos mil diecinueve, se derivó el acuerdo plenario SO.14/2019A366GRAL...5498, mediante el cual se aprobó la nueva integración de Comisiones de este Consejo; visto lo anterior, y contándose con la asistencia del Consejero MAGISTRADO MAESTRO RICARDO SURO ESTEVES, la Consejera DOCTORA IRMA LETICIA LEAL MOYA, el Consejero MAESTRO JORGE GARCÍA GONZÁLEZ y el Consejero LICENCIADO EDUARDO MOEL MODIANO, este último como Presidente, para sesionar la COMISIÓN DE CONTRALORÍA, a efecto de analizar y resolver asuntos de su competencia; fungiendo como Secretario Relator, la LICENCIADA MA. DE LOURDES ORNELAS RAMOS

Acto continuo, se procede a llevar a cabo la sesión de la Comisión de Contraloría, del día de hoy 08 ocho de abril de 2019 dos mil diecinueve, haciendo del conocimiento que existe el quórum necesario dándose por satisfechos los requisitos del artículo 153 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Jalisco, declarándose abierta la sesión y celebrándose bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. INFORME DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CONTRALORÍA.

II. INFORME DEL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE CONTRALORÍA.

III. ASUNTOS VARIOS

Previa discusión y análisis de la cuenta de referencia, el CONSEJERO LICENCIADO EDUARDO MOEL MODIANO, somete a consideración el siguiente:

ACUERDO PRIMERO. - De conformidad a lo dispuesto por los numerales 1, 2, 139 y 155 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Jalisco, se tiene rindiendo la cuenta de mérito y por enterados de su contenido a todos y cada uno de los integrantes de esta Comisión, por lo que se aprueba el orden del día en los términos expresados. EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA SI SE APRUEBA. APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS CONSEJEROS ASISTENTES A LA SESIÓN.

Agotado este punto, pasamos al primer punto del orden del día relativo al Informe del Presidente de la Comisión de Contraloría.

I. INFORME DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CONTRALORÍA.

EL CONSEJERO LICENCIADO EDUARDO MOEL MODIANO: “En este caso, el suscrito no tengo nada que informar”.

Previa discusión y análisis de la cuenta de referencia, el CONSEJERO LICENCIADO EDUARDO MOEL MODIANO, somete a consideración el siguiente:

ACUERDO SEGUNDO.- De conformidad a lo dispuesto por los artículos 1, 2, 139, 154 y 155 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Jalisco, se tienen al Consejero Presidente de la Comisión manifestando que no tiene nada que informar a los integrantes de esta Comisión de Contraloría. EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA SI SE APRUEBA. APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS CONSEJEROS ASISTENTES A LA SESIÓN.

Agotado este punto, pasamos al segundo punto del orden del día relativo a Informe del Secretario de la Comisión.

Para tal efecto, se concede el uso de la voz a la Secretario.

II. INFORME DE LA SECRETARIO.

LA SECRETARIO LICENCIADA MA. DE LOURDES ORNELAS RAMOS: "Esta secretaría da cuenta a ustedes señores Consejeros con los oficios recepcionados, mismos que previamente les fueron circulados, qué a continuación se ponen a su consideración para lo que tengan a bien determinar".

1.- Doy cuenta a ustedes, que con fecha 28 veintiocho de marzo del año 2019 dos mil diecinueve, se recibió el oficio número DC.0246/2019, y anexo, que suscribe el Director de Contraloría de este Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco, Licenciado Jorge Rodríguez Covarrubias, a través del cual da cuenta "...de la información no proporcionada a la fecha, por la Dirección de Planeación, Administración y Finanzas, no obstante haber fenecido el plazo respecto a lo solicitado mediante oficios siguientes:

1. Oficio DC.176/2019, en el que se da un plazo de 10 diez para su cumplimiento, recibido el día 27 de febrero del año en curso, en el cual le

solicitamos la información referente a los Estados Financieros del mes de enero de 2019, además de solicitar reiteradamente el acceso al sistema SAACG.net, del ejercicio 2018 y el periodo antes mencionado, va que esta última no fue proporcionada para su revisión en la fecha fijada en el Plan Anual de Auditorías 2019, autorizado por el H. Pleno mediante acuerdo SO.45/2018A140,.

EL CONSEJERO LICENCIADO EDUARDO MOEL MODIANO, refiere: Se tiene al Secretario de esta Comisión, rindiendo el informe de mérito para conocimiento de los integrantes de la misma y, por ende, se determina:

ACUERDO CUARTO. Una vez vista y discutida la cuenta de mérito de conformidad a lo dispuesto por los artículos 152, 154 Y 155 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, y analizando el oficio DC.0246/2019 así como los anexos, esta comisión se da por enterada del contenido de los mismos.

Agotado lo anterior, pasamos al tercer punto del orden del día, relativo a asuntos varios.

ASUNTOS VARIOS

La Licenciada MA. DE LOURDES ORNELAS RAMOS refiere: “Gracias señor” Presidente, esta Secretaría no tiene nada que informar.

No habiendo más asuntos por atender, se levanta la Sesión, siendo las 10:45 diez horas con cuarenta y cinco minutos del día en que se actúa.

El CONSEJERO LICENCIADO EDUARDO MOEL MODIANO, refiere: “Concluida su participación y al no haber cuenta de los señores Consejeros, damos por finalizada la sesión del día de hoy y se les reitera que se están llevando a cabo las sesiones de la Comisión de Contraloría, los lunes de cada semana a las 10:00

diez horas, en la Sala de Reuniones Previas anexa al Salón de Plenos del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco, por lo que se les convoca a los Consejeros que integran esta Comisión, a participar en la Décima Quinta Sesión Ordinaria que tendrá verificativo el lunes 15 quince de abril del año 2019 dos mil diecinueve".

Así por unanimidad de votos, lo acordó la Comisión de Contraloría, de la que forman parte LOS SEÑORES CONSEJEROS, MAGISTRADO PRESIDENTE RICARDO SURO ESTEVES, LICENCIADO EDUARDO MOEL MODIANO MAESTRO JORGE GARCÍA GONZÁLEZ, DOCTORA IRMA LETICIA LEAL MOYA, firmando los presentes en unión de la Secretario de la Comisión LICENCIADA MA. DE LOURDES ORNELAS RAMOS, quien autoriza y certifica. - - -